

ANUNCIO

BOLETÍN N° 10 - 15 de enero de 2024

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

MAÑERU

Aprobación definitiva de la plantilla orgánica de 2023

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 235 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, y transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, se procede a la publicación de la aprobación definitiva de la modificación de la plantilla orgánica del año 2023.

El acuerdo de aprobación inicial fue publicado en el Boletín Oficial de Navarra número 205, de fecha 2 de octubre de 2023.

Mañeru, 29 de diciembre de 2023.–La alcaldesa, Itziar Martínez Arbeloa.

PLANTILLA ORGÁNICA DEL AYUNTAMIENTO DE MAÑERU

Relación de puestos de trabajo

Plaza número 1. Bibliotecaria/o con tiempo parcial (30% de jornada). Régimen laboral. Nivel: C. Complemento de nivel: 12%.

Relación nominal

Plaza número 1. Zamora, García, María Ángeles. Contrato laboral temporal de interinidad con tiempo parcial. Antigüedad: 8 de octubre de 2001.

Personal de la agrupación de Servicios Administrativos Valdemañeru (Ayuntamientos de Artazu, Cirauqui / Zirauki, Guirguillano y Mañeru).

Conforme establece el artículo 235.3 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, se indica la existencia del siguiente personal dependiente orgánicamente de la Agrupación de Servicios Administrativos Valdemañeru, en cuya plantilla orgánica se encuentra incluido, que presta sus servicios en una pluralidad de entidades locales:

–Secretaría-intervención.

–Oficial administrativa.

–Empleado/a de servicios múltiples.

–2 administrativas (1 a tiempo parcial).

–Servicios generales (a tiempo parcial).

Código del anuncio: L2400014